



Municipalidad Distrital de Chaclacayo

ACUERDO DE CONCEJO N° 001 - 2012 - MDCH

Chaclacayo, 26 de Enero de 2012

VISTO: En sesión de concejo, el Cuadro de Comisiones Permanentes de Concejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades establece en su artículo 9º inciso 15) las atribuciones del Concejo Municipal, entre las cuales figura constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento, de igual modo el numeral 5) del artículo 10º señala que son atribuciones y obligaciones del Concejo Municipal integrar, concurrir y participar en sesiones de comisiones ordinarias y especiales que determine el Reglamento Interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal;

Que, el artículo 66º y 67º del Reglamento Interno de Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 075-MDCH señala que las comisiones de regidores son organismos consultivos del Concejo que tiene por finalidad adecuar los estudios, propuestas normativas y Dictamen que les encomienden para su aprobación en sesión de concejo; asimismo, señala que las comisiones y cuadro de sus integrantes se establecen anualmente, a propuesta del Alcalde;

Que, en tal sentido resulta necesaria la aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes de Concejo para el año 2012;

Estando a lo dispuesto y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, con el voto mayoritario de los señores regidores y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DEL CONCEJO de la Municipalidad de Chaclacayo, para el año 2012, conforme al siguiente detalle:

1. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Presidente: **Elizabeth Johana Fernández Florián**

Secretario: José Luis Valencia Zúñiga

Miembro: Petra Djukanovich Barba de Prica

2. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO AMBIENTAL

Presidente: **Sergio Antonio Baigorria Seas**

Secretario: Delia Elizabeth Cabezas Mantilla

Miembro: Elizabeth Johana Fernández Florián





Municipalidad Distrital de Chacabuco

ACUERDO DE CONCEJO N° 001 - 2012 - MDCH

Chacabuco, 26 de Enero de 2012

3. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESUPUESTO

Presidente: **Sergio Antonio Baigorria Seas**
Secretario: José Luis Valencia Zúñiga
Miembro: Delia Elizabeth Cabezas Mantilla

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Presidente: **Delia Elizabeth Cabezas Mantilla**
Secretario: Elizabeth Johana Fernández Florián
Miembro: Sergio Antonio Baigorria Seas

5. COMISIÓN DE RENTAS

Presidente: **Patricia Geraldine Jara Pérez**
Secretario: Sergio Antonio Baigorria Seas
Miembro: Teresa Julia Peña Enciso

6. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidente: **José Luis Valencia Zúñiga**
Secretario: Patricia Geraldine Jara Pérez
Miembro: Teresa Julia Peña Enciso

7. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: **Elizabeth Johana Fernández Florián**
Secretario: Sergio Antonio Baigorria Seas
Miembro: Delia Elizabeth Cabezas Mantilla

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO


Magaly Patricia Chamilco Reyes
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO


Alfredo E. Valcárcel Cahen
ALCALDE

